



**ÚLTIMAS MODIFICACIONES EN URBANISMO. EL NUEVO RÉGIMEN DEL
SILENCIO. REHABILITACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA
INMOBILIARIA (RD Ley 8/2011)**

Santiago de Compostela, 15 de diciembre 2011

Hotel NH Obradoiro

Av. Burgo das Naciones

09.00

Presentación y entrega de documentación.

09.30

El nuevo régimen jurídico de las actuaciones de rehabilitación, conservación y mejora.

D.ª María Rosario Alonso Ibáñez. Directora General de Suelo y Políticas Urbanas en el Ministerio de Vivienda.

11.00

El deber de conservación. La inspección técnica de edificios

D.ª María Rosario Alonso Ibáñez. Directora General de Suelo y Políticas Urbanas en el Ministerio de Vivienda.

12.30

La intervención de las actividades. Incidencia de la Directiva de servicios y su transposición al Derecho interno.

D. José Manuel Díaz Lema. Catedrático de derecho administrativo

16.00

El nuevo régimen del silencio en materia urbanística. Variaciones normativas

D. José Manuel Díaz Lema. Catedrático de derecho administrativo

17.30

Cuestiones registrales. Declaración de obra nueva y la protección del tráfico inmobiliario.

D.ª Ana Isabel Rodríguez. Registradora de la propiedad.